



PETRINI VALORES S.A.

CUADRO DE ARANCELES Y GASTOS VIGENTES AL 20-11-15

Tipo de Operación	Maximo
Compra / Venta de Acciones	2%
Compra / Venta de Acciones del exterior	2%
Compra / Venta de Acciones de titulos Públicos	2%
Compra / Venta de Tít. Privados Renta Fija (ON, Fid. Financieros, VCP)	2%
Compra / Venta de Opciones	2,50%
Compra / Venta de Futuros y Derivados Financieros	2%
Caución Bursátil Tomadora	6% (*)
Caución Bursátil Colocadora	3% (*)
Operación Circ. 3368 (Operaciones en tít. val. Sin cotización o por licitación)	4%
Cheques de Pago Diferido Compra	2,50% (*)
Cheques de Pago Diferido Venta	2,50% (*)
Licitación de Fideicomisos	1,0%
Licitación de Lebac / Nobac	0,5%
Colocación de Fideicomisos/Ob. Negociables/Acciones/Bonos y Letras	1%
Préstamos para Venta en Corto	2% (*)
Préstamos Colocador Tít./Pases Colocadores/Préstamos de Val. Colocador	2% (*)
Préstamos Tomador Tít./Pases Tomadores/Préstamos de Val. Tomador	2% (*)

COMISIONES POR SERVICIOS

APERTURA DE CUENTA	120
CERTIFICADOS DE TENENCIAS DE ACCIONES	150
IMPRESIÓN DE BOLETOS	Sin cargo



PETRINI VALORES S.A.

Detalle	Máximo
Dividendos y Revalúo de Títulos Privados	2%
Rentas de Títulos Públicos	2%
Amortizaciones de Títulos Públicos	2%
Canjes de Valores Negociables	2%
Suscripciones de Valores Negociables	1%
TRANSFERENCIA DE TÍTULOS	
Transferencia desde otro depositante de Caja de Valores	Sin Cargo
Transferencia interna de Títulos	\$200
Transferencia a otra depositante en Caja de Valores	\$200
Transferencias a otras depositarias exteriores/Cambio de Depositante	Hasta Eur 100
Gastos de Conversión de Títulos Valores	0.12 por ADR

Las comisiones incluyen el IVA, los gastos de corresponsales locales o externos y los derechos de bolsa y mercado en caso de corresponder.

(*) Tasa Nominal Anual proporcional al plazo de la operación

Para todos los casos los Aranceles y Gastos son **máximos** y será facultad de PETRINI VALORES S.A. otorgar a favor del Comitente una bonificación sobre los mismos

PETRINI VALORES S.A.

Iván Petrini
Director Titular